

NUEVOS DATOS PARA LA EPIGRAFÍA DE NAEVA (CIL II 1077-1080 Y 1204)*

Helena Gimeno Pascual y Gerard González Germain

Centro CIL II – UAH y Universitat Autònoma de Barcelona

helena.gimeno@uah.es

gerardgermain@gmail.com

NEW DATA ON NAEVA EPIGRAPHY (CIL II 1077-1080 & 1204)

RESUMEN: Cuatro dibujos anónimos de un manuscrito del siglo XVI y otro de F. X. Delgado aportan nuevos datos de cinco inscripciones halladas en Cantillana, la antigua Naeva. Son todos altares, un tipo de monumento característico del paisaje epigráfico funerario del bajo Guadalquivir.

PALABRAS CLAVE: Naeva. Baetica. Epigrafía Romana. Altares funerarios. Manuscritos epigráficos.

ABSTRACT: Four anonymous drawings of a 16th century manuscript and another one by F. X. Delgado give us new data on five inscriptions found in Cantillana, the ancient Naeva. All of them are altars, a characteristic monument of the funerary epigraphic landscape of the lower Guadalquivir.

KEYWORDS: Naeva. Baetica. Roman Epigraphy. Funerary Altars. Epigraphic Manuscripts

RECIBIDO: 07.06.2012. ACEPTADO: 14.06.2012

INTRODUCCIÓN

La localidad sevillana de Cantillana, en la orilla norte del Guadalquivir, ha sacado a la luz, a día de hoy, un total de nueve inscripciones latinas: un epígrafe

* Este trabajo ha sido realizado en el marco del proyecto de investigación financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación HAR2009-12932-C02-01 y 02.

honorífico (*CILA* II 271), siete sepulcrales¹ y un miliario (*CILA* II 270)². Además, el descubrimiento en este lugar, en pleno siglo XX, de una base puesta por un *II uir m(unicipum) m(unicipii) F(lauii) Naeuensis* (*CILA* II 271) ha hecho posible su identificación con la *Naeua* de Plinio³, y al mismo tiempo ha permitido restituir a Cantillana dos inscripciones que fueron vistas por vez primera en Sevilla, pero que tuvieron que ser trasladadas allí antes de ser copiadas; se trata de una base honorífica gemela a la del duunviro (*CIL* II 1191 = *CILA* II 272) y otra puesta a *Vesta Aug(usta)* por el *ordo Naeuens(ium)* (*CIL* II 1166 = *ILS* 3318 = *CILA* II 4). Así, en total, el *corpus* de Naeva comprende hoy un total de once inscripciones.

Siendo todavía reducido el grupo de epígrafes con el que contamos, nuestro conocimiento actual difiere significativamente del que se puede observar en el *Corpus Inscriptionum Latinarum* de 1869. Hübner, quien no visitó personalmente la zona, agrupó las cinco inscripciones que se habían hallado en Cantillana en los siglos XVII y XVIII junto con una (*CIL* II 1074) que R. Caro ubicaba en Villanueva del Río⁴. Esta inscripción fue trasladada posteriormente a Alcolea del Río, donde la vio Thomas A. de Gússeme en una casa inmediata a la capitular, junto a otra (*CIL* II 1075) rota en dos fragmentos. Como en esta se leía *Vetto*, el mismo *cognomen* que en la anterior (i.e. II 1074), Hübner sospechó que se habían encontrado juntas. Esta última, además, mencionaba un magistrado, un *II uir m(unicipum) m(unicipii) Flauii Canan(iensis)*, municipio cuyo nombre la tradición del epígrafe transmitía erróneamente como CANAM, por lo que Hübner aceptó la forma *Canama*, lectura de algunos manuscritos *deteriores* de Plinio (*loc. cit.*) en lugar de *Canania*, forma hoy aceptada y confirmada por otras fuentes epigráficas⁵. Por último, ubicó *Canania* en Villanueva del Río, incluyendo Cantillana en el territorio de esta.

¹ *CIL* II 1077 (J. González, *Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía II, Sevilla I. La Vega (Hispalis), Sevilla II. La Vega (Itálica)*, Sevilla 1991 [= *CILA* II] 273), 1078 (*CILA* II 274), 1079 (*CILA* II 275), 1080 (*CILA* II 277), 1081 (*CILA* II 278), 1204 (*CILA* II 43) y *CILA* II 276. Para la correcta localización en Cantillana de *CIL* II 1204 (*CILA* II 43), localizada en ambos *corpora* en Sevilla, véase *infra*.

² Para una aproximación arqueológica a la *Naeua* romana, cf. S. Ordóñez Agulla, “Cantillana, antigua *Naeua*. Aproximación a su historia en la Antigüedad romana”, *Cantillana. Cuadernos de historia local* 1 (1993) 45-61; J. Beltrán Fortes, M. L. Loza Azuaga, “Materiales arqueológicos de época romana procedentes de Naeva (Cantillana, Sevilla)”, *Cantillana. Cuadernos de historia local* 1 (1993) 62-82; P. Berni Millet, *Epigrafía anfórica de la Bética. Nuevas formas de análisis* (Barcelona 2008) 248-249.

³ Plin. *Nat.* 3.11: “Oppida Hispalensis conuentus Celti, Axati, Arua, Canania, Naeua, Ilipa cognomine Ilpa, Italica.”

⁴ R. Caro, *Antigüedades y principado de la ilustrissima ciudad de Sevilla y chorographia de su conuento juridico* (Sevilla 1634) 95v. Otra inscripción que Hübner incluía en Villanueva del Río (*CIL* II 1076) procede de Munigua según Alfonso de Lerena Martínez, quien, en sus informaciones al geógrafo Tomás López fechadas en 1797, asegura que fue traída del castillo de Mulva (Madrid, Biblioteca Nacional, ms. 7306, f. 440r).

⁵ *EE* VIII p. 387 núm. 91 = *CILA* II 239 (*Canan.*); *CIL* II 1182 = *CILA* II 17 (*Cananienses*).

Por su parte, J. González en su *corpus*⁶ sitúa Naeva en Cantillana e incluye en su territorio Villaverde del Río y Tocina. Esta última localidad está, sin embargo, en la orilla izquierda del Guadalquivir; razón por la que nosotros la excluimos del territorio de Naeva, pues este queda al norte y, de momento, no tenemos evidencias de que ninguno de los territorios de los municipios de la orilla derecha del conventus Hispalensis hubieran traspasado el río hacia el sur. En el término de Tocina han aparecido cinco inscripciones de las cuales dos placas, fechadas a finales del siglo I dC o comienzos del II, pertenecen a la familia olisiponense de los *Cassii*, negociantes de aceite⁷: la del *diffussor olearius* M. Cassius Sempronianus, que hizo y dedicó un edificio desde los cimientos (CIL II 281), y la sepulcral de Cassia Zoe (CIL II 282), una mujer de la familia cuyo cognomen griego denota su origen servil. Si las dos placas se encontraron juntas como indica J. González⁸, la expresión *a solo fecit et dedicavit*, presente en la de *Cassius*, no es suficiente razón para excluir que proceda de un contexto funerario⁹; más bien al contrario, debieron estar colocadas juntas en el mismo edificio sepulcral, probablemente un mausoleo; también son funerarios el resto de epígrafes hallados en Tocina (CIL II 283-285). Considerando que Carmo e Hispalis eran los dos territorios que se repartían la orilla izquierda, no es imposible que en Tocina y sus alrededores hubiera existido un núcleo de población de cierta entidad¹⁰, quizá una ciudad como pretenden algunos, pero también pudo ser un núcleo menor, dependiente de una unidad administrativa superior preferentemente de la orilla izquierda del río. Este

⁶ CIL II (I) p. 223.

⁷ Cf. P. Berni Millet, *op. cit.* 251.

⁸ CIL II (I) p. 231.

⁹ No funeraria la consideran AE 1984, 526; J. Remesal (“Evergetismo en la Bética, nuevo documento de un municipio ignoto (=Oducia?)”, *Gerión* 5 [1997] 288); M. F. Loyzance (“À propos de Marcus Cassius Sempronianus Olisiponensis, diffusor olearius”, *REA* 88 [1986] 274-275) y P. Le Roux (“L’huile de Bétique et le Prince sur un itinéraire annonaire”, *REA* 88 (1986) 259 n. 2 y 267), según el cual la fórmula *a solo et dedicavit* excluye que sea funerario. Si bien es verdad que en principio es una fórmula típicamente evergética, esta puede aplicarse también a la construcción de un monumento funerario como sería aquí el caso. Por tanto, L. Cassius Sempronianus no sería el difunto, al menos cuando se realiza el monumento, porque faltan los datos habituales como la edad, etc. Sin tener ninguna prueba, sin embargo, podemos imaginar esta placa en la entrada de un mausoleo familiar, especialmente de los libertos de los *Cassii*, que contendría, entre otros, los restos de Cassia Zoe. Por otra parte, no faltan ejemplos de *tituli* funerarios en los que el dedicante indica haberse hecho el monumento para sí mismo (y para otros) con expresiones del tipo *a solo sibi fecit* (como las inscripciones urbanas CIL VI 11762, 17211, 18597, 24689, 25250, etc.), ni faltan tampoco fórmulas finales del tipo *dederunt/ dedicaverunt* en epígrafes funerarios, como los dos de Odrinhas CIL II 270 (*Antoninae / Amoenaeh(ic) s(ita) e(st) / Ant(oni)us Amoenus pater / d(edit) d(edicavit)*) y CIL II 5009 (*[A]ntoninae / [A]moe[n]ae h(ic) s(ita) e(st) / [A]re[t]husa f(ilia) / d(edit) d(edicavit)*), por citar algún caso. Como funeraria considera la inscripción de *Cassius* de Tocina J. Cardim Ribeiro, “*Felicitas Iulia Olisipo*: algumas considerações em torno do catálogo Lisboa Subterrânea”, *Al-Madan* 3 II serie (1994) 90.

¹⁰ Berni (loc. cit. supra) incluso propone una ciudad de nombre desconocido.

enclave habría estado en el camino que comunicaba Naeva¹¹ con Carmo desde época republicana¹², pero no hay ningún indicio que permita atribuir el núcleo a uno u otro sitio.

De las cinco inscripciones (todas perdidas) editadas por Hübner como procedentes de Cantillana, cuatro de ellas (*CIL* II 1077-1081) eran conocidas únicamente mediante una fuente impresa, las *Antigüedades y principado de la illustrissima ciudad de Sevilla y chorographia de su convento juridico* (Sevilla, 1634, f. 167v) del licenciado Rodrigo Caro (1573-1647)¹³. Gracias a ello, además, Caro se había merecido, hasta ahora, el honor de ser el responsable de las primeras autopsias de inscripciones en Cantillana. Otra (igualmente perdida), atribuida a Sevilla por Hübner (*CIL* II 1204), debe ser restituida a Cantillana según los datos recogidos en el *Diccionario Geográfico* de Tomás López¹⁴ que el sabio alemán no conoció, como ya indicó S. Ordóñez¹⁵; de ella la Universidad de Sevilla conserva un dibujo que, como veremos, aporta nuevos datos del soporte.

Ni Caro ni ningún otro estudioso de las antigüedades de la Bética pudo conocer el nombre antiguo correcto de Naeva: no lo permitían las variantes incorrectas de las ediciones de Plinio al uso ni tampoco la inscripción sevillana de los *lintrarii* (*CIL* II 1182 = *CILA* II 32), en la que Gruter transmitía la lectura errónea *Nemenses*¹⁶. En consecuencia, los anticuarios buscaron una ciudad llamada *Nema*, que Caro ubicaba en La Rinconada; en el s. XVIII, incluso se llegaron a falsificar monedas en las que aparecía dicho nombre¹⁷. Así no es extraño que las cuatro

¹¹ De hecho, Tocina parece haber sido uno de los lugares habitados en la orilla izquierda del Guadalquivir en la Edad Media. El cronista Ibn-al Qutiyya refiere en su obra un *hisn Niba* que, según S. Ordóñez Agulla, *op. cit.* 54, podría conservar la memoria del nombre de Naeva.

¹² Cf. P. Sillières, *Les voies de communication de l'Hispanie méridionale* (Paris 1990) 571; F. Amores Carredano, M. C. Rodríguez-Bobada y Gil, P. Sáez Fernández, "La organización y explotación del territorio de Carmo", A. Caballos Rufino (ed.), *Carmona Romana. Actas del II Congreso de Historia de Carmona* (Carmona 2001) 422.

¹³ Sobre este autor cf. J. Pascual Barea, *Rodrigo Caro. Poesía castellana y latina e inscripciones originales. Estudio, edición crítica, traducción, notas e índices* (Sevilla 2000); G. Mora Rodríguez, "Rodrigo Caro", *Pioneros de la arqueología en España del siglo XVI a 1912* (Alcalá de Henares 2004) 33-36; id., "Caro, Rodrigo", *Diccionario filológico de literatura española. Siglo XVII* (Madrid 2010) I 271-277; M. Morán Turina, *La memoria de las piedras. Anticuarios, arqueólogos y coleccionistas de antigüedades en la España de los Austrias* (Madrid 2010) *passim*.

¹⁴ Noticia de J. Pastor Sierra de 23 de diciembre de 1785 (Madrid, Biblioteca Nacional, ms. 7306, f. 90v).

¹⁵ Cf. S. Ordóñez Agulla, *op. cit.* 59 n. 64; A. Caballos Rufino, "Aemilia, Aeliae soror, italicensis", *Habis* 39 (2008) 200; *HEp* 17, 2008, 113.

¹⁶ J. Gruter, *Inscriptiones antiquae totius orbis Romani* (Heidelberg 1603) 345 núm. 4. El error, no obstante, había tenido lugar unos años antes en la obra de la que trajo la copia Gruter, J. Strada, *C. Iulii Caesaris rerum gestarum commentarii XIV* (Frankfurt am Main 1575) 162 núm. 3.

¹⁷ Agradecemos a Bartolomé Mora que nos haya proporcionado este dato y su referencia en la obra del padre E. Flórez, *Medallas de las colonias, municipios y pueblos antiguos de España* (Madrid 1773) 100-101 y lám. LXIV fig. 3.

inscripciones publicadas por Caro aparezcan al final del capítulo XLVIII dedicado a *Basilippo, mansio* del *Itinerarium Antonini*¹⁸ situada junto con *Carula* en el camino de *Hispalis* a *Ilipa*¹⁹. Los textos epigráficos, copiados uno detrás de otro, presentaban división de versos pero carecíamos de datos relativos al soporte, así como de cualquier indicación de su localización o las circunstancias de su descubrimiento. De este modo, los epígrafes venían introducidos únicamente con las siguientes palabras: “hallanse en Cantillana muchos retazos de antiguos edificios y acueductos y las inscripciones que siguen”.

Por último, el hecho de contar con una única autopsia obligó a Hübner (y a los editores posteriores) a publicar los epígrafes reproduciendo casi sin alteraciones el texto de Caro²⁰. Esto fue especialmente desafortunado por tres razones: en primer lugar, como es sabido, Caro no es un autor demasiado fiable, siendo conocido por transmitir en sus transcripciones epigráficas errores, interpolaciones e incluso falsificaciones manifiestas (sea la culpa achacable a él mismo o a sus informantes)²¹; en segundo lugar, las ediciones antiguas presentan, salvo en casos concretos, un número de errores superior al de los manuscritos, pues a los que haya podido cometer su autor deben sumarse los del impresor, que por lo general tenía un conocimiento de latín y un interés por la precisión epigráfica considerablemente inferior; y, en tercer y último lugar, en el caso concreto de este conjunto de epígrafes ya podíamos suponer que la lectura presentaba errores, pues la edad indicada para la difunta *Laberia Felicia* era de 121 años (*ann. CXXI*), que Hübner ya arregló en *ann^f o^l(rum) XXI*²².

Así las cosas, la edición de los cuatro epígrafes disponible hasta ahora era la siguiente:

¹⁸ Itin. Anton. Aug. p. 410, 4. Cf. Ravenn. p. 316, 13.

¹⁹ En realidad *Basilippo* se sitúa bastante más al sur, cerca del actual El Arahal, al sureste de Sevilla; cf. J.M. Rodríguez Hidalgo, “Anotaciones en torno a Basilippo. La Torre del Cincho”, *Habis* 10 (1979-80) 425-435.

²⁰ Además de la corrección en la indicación de los años de *CIL* II 1078 (*CILA* II 274) que comentamos a continuación, la única otra enmienda de Hübner fue, para el mismo texto, el *cognomen Felicia*, que modificó, innecesariamente, por *Felicia*; J. González, en su edición del *CILA*, confundió la enmienda de Hübner por la *lectio tradita* y volvió a ‘corregir’ el texto por *Felicia*, en realidad el texto que daba Caro.

²¹ Así ya lo detectó Hübner: “homo fuit ingeniosus neque indiligens; uerum ab Higuerae fraudibus deceptus ipse a fraudibus non sibi temperauit” (*CIL* II, p. 153). Tampoco fue ajeno a los grandes fraudes de su tiempo, los falsos cronicones y los plomos del Sacromonte; véase, respectivamente, J. Caro Baroja, *Las falsificaciones de la Historia, en relación con la de España* (Barcelona 1991) 167-169, y H. Ecker, “‘Arab Stones’. Rodrigo Caro’s translations of Arabic inscriptions in Seville (1634), revisited”, *AQ* 23 (2002) 347-402.

²² De hecho, Hübner dio como lección de Caro (posiblemente por error, si no consultó una impresión de la obra de Caro ya equivocada) “CXXII”, por lo que corrigió el texto en “XXII”.

D(is) M(anibus) s(acrum) / Apollonius / anno(rum) XXXVII / h(ic)
s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)²³.

D(is) M(anibus) s(acrum) / Laberia Felicia / ann^o(rum)¹ XXI / h(ic)
s(ita) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)²⁴.

D(is) M(anibus) s(acrum) / Messia Fortunata / ann(orum) XXV /
h(ic) s(ita) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)²⁵.

D(is) M(anibus) s(acrum) / Septimius / ann(orum) XXIII / h(ic)
s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)²⁶.

EL PRIMER TESTIMONIO DE EPIGRAFÍA DE CANTILLANA: LA SÍLOGE EPIGRÁFICA ENSAMBLADA POR PORRAS DE LA CÁMARA

El análisis de una nueva síloge de inscripciones (RAH 2/Ms. 23)²⁷, en realidad ya conocida desde el s. XVIII²⁸ pero que había pasado desapercibida al conjunto de estudios epigráficos hasta que la redescubrió J. Remesal y dio noticia de ella en el año 2003²⁹, permite ahora aportar un nuevo testimonio de estos cuatro epígrafes, que ofrece no solo una lectura autónoma de la de Caro, sino cronológicamente anterior (por lo que pasa a ser la primera autopsia de epigrafía de Cantillana), con mejores lecciones y con información hasta ahora inédita sobre el lugar de hallazgo y los soportes de los epígrafes.

El proceso de formación del manuscrito, con materiales de diferentes manos producidos a lo largo de la segunda mitad del s. XVI y la primera mitad del s. XVII, no siempre íntegros ni bien organizados y muy a menudo sin la indicación del autor, nos obliga, a la espera de un estudio completo y pormenorizado del códi-

²³ *CIL* II 1077 = *CILA* II 273.

²⁴ *CIL* II 1078 = *CILA* II 274.

²⁵ *CIL* II 1079 = *CILA* II 275.

²⁶ *CIL* II 1080 = *CILA* II 277.

²⁷ Existe una copia de este manuscrito en Sevilla, Biblioteca Capitular y Colombina, ms. 56-4-8 (*olim* 83-3-14).

²⁸ La primera noticia del manuscrito la dio Cándido María Trigueros en carta publicada como Apéndice II (215-227) a S.A. de Cortés, J. de las Cuentas Zayas, “Noticias de dos inscripciones anécdotas en que se hace memoria de un municipio antiguo llamado Muniguense”, *Memorias literarias de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras* 1 (1773) 217. También lo mencionan J. Traggia, *Aparato a la Historia Eclesiástica de Aragón* (Madrid 1792) II 300 y 307, y J. Cornide, “Noticia de las Antigüedades de Cabeza del Griego”, *Memorias de la Real Academia de la Historia* 3 (1799) 151, 209 y 226.

²⁹ Cf. J. Remesal Rodríguez, “Trigueros epigrafista. La pasión de Hübner por Trigueros”, M. González Jiménez (ed.), *Carmona en la Edad Moderna. III Congreso de historia de Carmona (Carmona, 26-28 septiembre 2001)* (Carmona 2003) 470; J.M. Abascal, R. Cebrián, *Manuscritos sobre antigüedades* (Madrid 2005) 387; H. Gimeno Pascual, “*Supersunt adhuc lapidis hostiles minae*: de nuevo sobre la inscripción de Honorato, pontífice hispalense”, *Veleia* 29 (2012), en prensa.

ce en cuestión, a contextualizar brevemente las *schedae* con nuestros epígrafes en el marco de los diferentes momentos de redacción y ensamblaje de los materiales que constituyen el actual manuscrito.

La fase más antigua del manuscrito está constituida por los papeles epigráficos del cronista Ambrosio de Morales³⁰ († 1591), algunos de su propia (y muy distintiva) mano pero más a menudo de la mano de un escriba: destacan tres cartas de contenido epigráfico mandadas al dominico Fray Alonso Chacón³¹ († 1599) en 1565 (ff. 233r-238r); una pequeña síloge epigráfica situada al inicio del manuscrito³² con apuntes marginales del mismo Morales dirigidos a “v(uestra) p(aternid)ad”³³, con toda verosimilitud el mismo Chacón, y un pequeño tratado sobre los restos arqueológicos de Cabeza del Griego (ff. 221-224)³⁴.

Otra parte del material, recopilada quizá en paralelo a Chacón, parece proceder del canónigo Francisco Pacheco († 1599)³⁵, pues a él van dirigidas dos cartas del también dominico Agustín Salucio (ff. 241-244) y otra de Francisco Yáñez (f. 245r-v), todas del 1580. Miembros de su entorno más directo, como el doctor Luciano de Negrón († 1606)³⁶, son también receptores de *schedae* sueltas del código (f. 213).

³⁰ Para su labor epigráfica, cf. J.-N. Bonneville, “À propos de l’exploitation des livres anciens par E. Hübner: les *Antigüedades* de Ambrosio de Morales (1575)”, R. Étienne (ed.), *Épigraphie hispanique. Problèmes de méthode et d’édition* (Bordeaux, 8-10 décembre 1981) (Paris 1984) 68-79; S. Sánchez Madrid, *Arqueología y humanismo. Ambrosio de Morales* (Córdoba 2002); W. Stenhouse, *Reading Inscriptions and Writing Ancient History. Historical Scholarship in the Late Renaissance* (London 2005) 124-128; M. Morán, *La memoria de las piedras. Anticuarios, arqueólogos y coleccionistas de antigüedades en la España de los Austrias* (Madrid 2010) 116-120.

³¹ Cf. S. Grassi Fiorentino, “Chacón (Ciaconius), Alonso (Alfonso)”, *Dizionario Biografico degli Italiani* (Roma 1980) XXIV 352-356. Para su actividad arqueológica, véase A. Recio Veganzones, “La *Historica descriptio Urbis Romae*, obra manuscrita de Fr. Alfonso Chacón, OP. (1530-1599)”, *Anthologia Annuia* 16 (1968) 44-102; id., “Alfonso Chacón, primer estudioso del mosaico cristiano de Roma y algunos diseños chaconianos poco conocidos”, *Rivista di Archeologia Cristiana* (1974) 239-259; id., “Una obra manuscrita de Alfonso Chacón, OP. (1530-1599): la *Historica descriptio Urbis Romae*”, *Rivista di archeologia cristiana* 78 (2002) 325-428.

³² El conjunto, claramente fragmentario (pues incluía más folios como mínimo al final), está numerado con los ff. 3r-14v e inserto entre el segundo y el cuarto folio de la foliación general.

³³ Así, por ejemplo, en el f. 6v: “holgare mucho q(ue) v(uestra) p(aternid)ad se certifique que ay estas piedras en Mayrena”.

³⁴ Cf. J. Cornide, *op. cit.* 226-231.

³⁵ Cf. B. Pozuelo Calero, “Hacia un catálogo de las obras del canónigo Francisco Pacheco”, *Excerpta Philologica* 1:2 (1991) 649-686; id., *El licenciado Francisco Pacheco. El túmulo de la reina doña Ana de Austria* (Madrid 2004); A. Recio Mir, “*Sacrum Senatium*”: *Las Estancias Capitulares de la Catedral de Sevilla* (Sevilla 1999) 320-346.

³⁶ Cf. H. Gimeno Pascual, *op. cit.*

La constitución de todo este material en un conjunto más o menos coherente, sin embargo, se debe a Francisco Porras de la Cámara³⁷ († 1616), racionero de la catedral de Sevilla, quien ordenó los diferentes papeles, los numeró (no sin algunas repeticiones, omisiones y saltos en la numeración general) y les añadió un índice de las fuentes epigráficas reunidas según su localización (ff. 1r-2v), además de incluir, a modo de introducción al volumen, una *Epistola prohemial* (ff. 4r-6r) fechada en 1607.

Con posterioridad a este año y durante toda la primera mitad del s. XVII aún se añadieron otras *schedae*; así, encontramos copias de inscripciones fechadas en 1629 (ff. 35r-36r), 1631 (ff. 45r-46r) y hasta 1634 (folio sin numerar antes del f. 233), así como algunos epitafios impresos hasta 1632 (ff. 37r-41r, 44r, 58r). Igualmente, algunos de los papeles recopilados por Porras de la Cámara fueron completados con nuevos epígrafes por manos del s. XVII, y que en algún caso citan explícitamente como fuente las *Antigüedades* de Caro (ff. 67r-69r, 72r-v, etc.), lo que permite fecharlas con posterioridad a 1634.

Las cuatro inscripciones procedentes de Cantillana (*CIL* II 1077-1080) aparecen transcritas cuatro veces a lo largo del manuscrito. La primera (f. 64r), en una letra del s. XVII, recoge únicamente *CIL* II 1080 según la lectura de Caro, de quien con toda probabilidad deriva la noticia. Las otras tres (ff. 92r, 99r-v y 160v), de letras distintas fechables al s. XVI, en cambio, recogen una misma transcripción que presenta notables diferencias con la de Caro, tanto a nivel de las lecturas como de información extratextual. Una de ellas (f. 92r) está escrita por una mano anónima que recoge un gran número de inscripciones a partir del f. 52r bajo el título *Monumenta antiquitatis per Hispaniam inuenta*, y que aparecen ordenadas según las poblaciones (en su mayor parte andaluzas) de las que proceden los textos. Pero la transcripción del f. 92r parece tan solo ‘integrar’, dentro de esta sección principal, la información de la *scheda* conservada en el f. 99r-v, la única que presenta el dibujo del soporte y aquella en la que la localización es más precisa. El hecho de que esta página esté incluida en el índice por la mano de Porras de la Cámara (no así el f. 64, que ha sido añadido a continuación por una letra distinta) demuestra sin lugar a dudas que ya formaba parte del códice en 1607. Finalmente, las mismas lecturas vuelven a aparecer en el f. 160v junto con otras inscripciones béticas, pero además de la ausencia de indicaciones acerca del soporte falta igualmente cualquier nota de localización. Este análisis revela, de forma fehaciente, que la *scheda* del f. 99r-v fue la fuente para las copias de los otros dos folios, por lo que sus transcripciones no aportan ningún dato relevante.

La mano anónima del f. 99r-v es la misma que copia, unas hojas antes (f. 96r-v), dos inscripciones de Alcolea del Río, *CIL* II 1065 y 1070. El título que encabeza

³⁷ Falta todavía un estudio moderno sobre la figura de Porras de la Cámara; en relación a Pacheco, puede verse J. Alcina, “Aproximación a la poesía latina del canónigo Francisco Pacheco”, *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona* 36 (1975-76) 214-221.

esta página (“en Alcolea”) es en realidad de Porras de la Cámara, mientras que el autor de la *scheda* solo indica su localización en el margen inferior del f. 99r, debajo del dibujo de CIL II 1065, con las siguientes palabras: “Alcoleae oppido militiae Sancti Ioannis septem milliaribus Hispanis ab Hispali”. De hecho, no hay duda de que los actuales ff. 96 y 99 formaban en un origen una unidad, pues la primera inscripción que aparece en el f. 99r, con la indicación “ibidem in marmore nigro” es CIL II 1063, también de Alcolea. A continuación encontramos ya las inscripciones de Cantillana CIL II 1077 y 1079, mientras que en el verso del folio aparecen CIL II 1078 y 1080. La localización de este conjunto se encuentra, como sucedía en el f. 96r, en el margen inferior de la página. Posteriormente, otra mano ha vuelto a copiar la localización al margen superior del folio (“en Cantillana”), lo que provoca que la localización original (“ibidem”) de CIL II 1063 induzca al equívoco.

LAS INSCRIPCIONES DE CANTILLANA CIL II 1077-1080

La localización que da el autor de la *scheda* para las cuatro inscripciones de Cantillana -y, como hemos dicho, la única indicación precisa de que disponemos acerca de su ubicación- es la siguiente: “omnia ista quatuor epitaphia quatuor marmoribus descripta effossa sunt prope murum *Cantillana* oppido prope Hispalim, nunc autem in sub (sic) quadam cruce sunt posita, quae uocatur crux *Humilladero*, *camino de Caçalla*”. La llamada Cruz del Humilladero, de 1540, se encuentra delante de la ermita de Nuestra Señora del Espino, a las afueras de El Pedroso, a unos 30 km al norte de Cantillana y a 15 km al sur de Cazalla de la Sierra. De las inscripciones no hay noticia, quizá porque desaparecieron tras la ruina producida en el conjunto como consecuencia del terremoto de Lisboa³⁸.

1- La transcripción de CIL II 1077 (fig. 1) presenta dos cambios respecto de la de Caro: el texto está dividido en cinco líneas y no cuatro, y la indicación de la edad presenta la abreviatura *an.* en lugar de *anno*. Por lo que se refiere al soporte, era un ara con base y coronamiento, en el que se insinúan dos *puluini* cilíndricos con rosetas en el frente, un frontón triangular también con una flor en el centro y a ambos lados del mismo dos *hederae* decorativas. En los laterales figuraban una *patera* y un *urceus*. Por el monumento y el formulario se fecharía en la segunda mitad del siglo II o inicios del III. Su texto es el siguiente:

D(is) M(anibus) s(acrum)
 Apollonius
 an(norum) XXXVII
 h(ic) s(itus) e(st)
 s(it) t(ibi) t(erra) l(euis)

³⁸ Agradecemos de forma muy especial a Salvador Ordóñez Agulla la gentileza que ha tenido en visitar el lugar en julio de 2012 y comprobar que no hay vestigio de ellas.

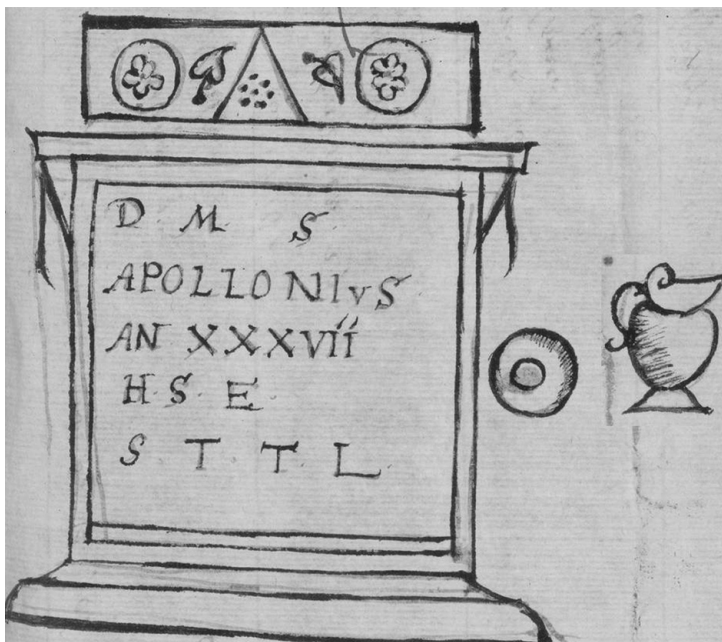


Fig. 1. RAH, 2/Ms. 23, f. 99r [CIL II 1077]

2- Por lo que respecta a *CIL* II 1079 (fig. 2), volvemos a encontrar una distribución ligeramente diferente de versos, la abreviatura *an.* en lugar de *ann.* y una lectura diferente en la edad de la difunta (*XXVI* por los *XXV* que daba Caro). El dibujo del soporte representa un ara con el coronamiento prominente a la que le falta el zócalo y en la que se insinúan las molduras de la parte superior. En cambio, aparecen claramente dibujadas cuatro *hederae*, una en la l. 2 después de *Messia* y las otras tres como decoración al final del epígrafe. Su texto es el siguiente:

D(is) M(anibus) s(acrum)
Messia [hedera]
Fortuna-
ta an(norum) XXVI
h(ic) s(ita) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(euis)
 [hederae tres]

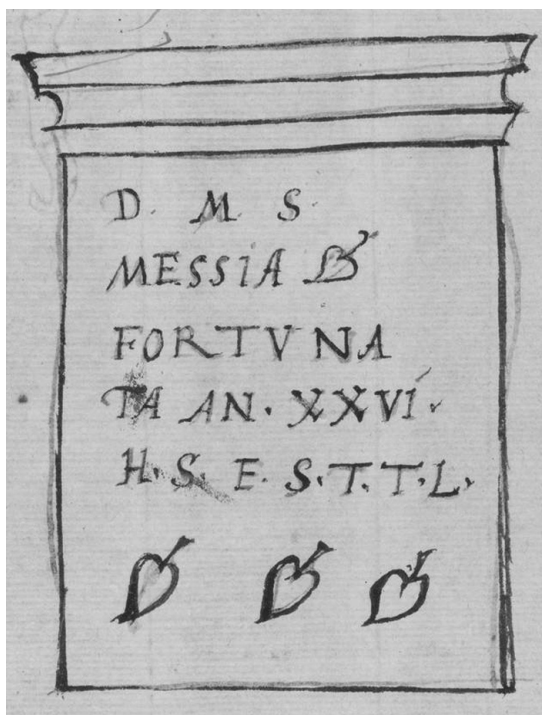


Fig. 2. RAH, 2/Ms. 23, f. 99r [CIL II 1079]

3- El epígrafe CIL II 1078 (fig. 3) presenta una única lectura divergente respecto de Caro, pero de gran importancia: en lugar de la edad, del todo inverosímil, *ann. CXXI*, presenta sencillamente *ann. XXI*. La repetición del *cognomen Felicia*, además, viene a confirmar que se trata de la lectura correcta, por lo que no hay ninguna necesidad de corregirla –como hiciera Hübner– en *Felicia*³⁹. El dibujo del soporte muestra de nuevo un ara con coronamiento y zócalo prominentes, con molduras en la parte superior e inferior. Su texto es el siguiente:

D(is) M(anibus) s(acrum)
 Laberia Felicia
 ann(or)um XXI
 h(ic) s(ita) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(euis).

³⁹ Cf. n. 20. Solo en la *Baetica* el nombre *Felicia* está atestiguado en CIL II 1394 (CILA II 822), CIL II 1756, CIL II 1870 y AE 1998, 744.

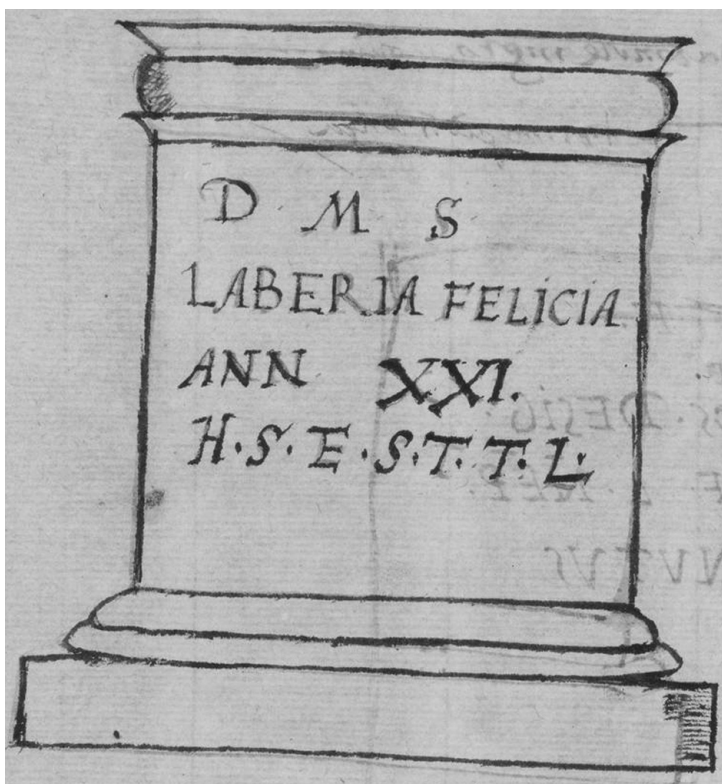


Fig. 3. RAH, 2/Ms. 23, f. 99v [CIL II 1078]

4 - Finalmente, *CIL* II 1080 (fig. 4) presenta dos modificaciones importantes en el texto del epígrafe: el nombre del difunto es *Septumina* (y no *Septimius*)⁴⁰ y su edad es de *XXVII* años (en lugar de *XXIII*). El soporte es otra vez una ara, con base y coronamiento, formado por dos *puluini* con flores en el frente y un frontón muy elevado que parece esculpido en bulto redondo. Su texto es el siguiente:

D(is) M(anibus) s(acrum)
 Septumina
 ann(or)um XXVII
 h(ic) s(ita) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(euis)

⁴⁰ El *cognomen* *Septiminus/-a* está bien atestado en la *Baetica*, con un *L(ucius) Marci(us) Septiminus* procedente de *Tucci* (*CIL* II²/5, 124), una *Acil(ia) Mani f. Sept(umina)* y una *Acilia Sedata Septumina* de *Singilia Barba* (*CIL* II²/5, 796 y 803 respectivamente) y la fórmula *ex familia A(---ae) Septiminae* en *Corduba* (*CIL* II²/7, 528). Además, encontramos en dos otras ocasiones la forma *Septiminus* (*CIL* II²/5, 1163 y *CIL* II²/7, 373).

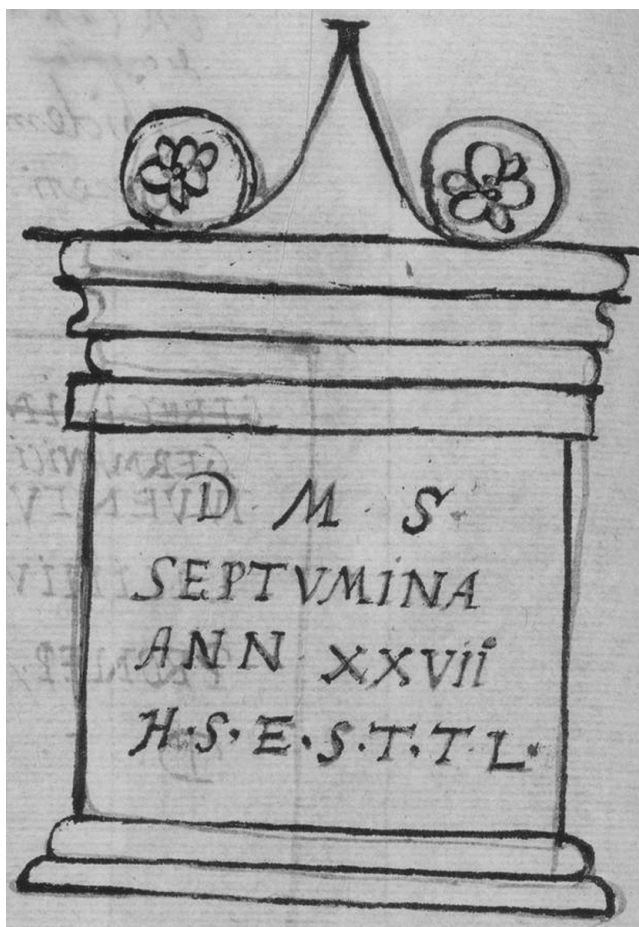


Fig. 4. RAH, 2/Ms. 23, f. 99v [CIL II 1080]

Excepto en el caso de la lectura *ann. CXXI*, en ninguna de las otras versiones divergentes hay argumentos para asegurar con total seguridad cuál de las dos es la correcta. Ante esta duda, que solo podría ser resuelta si se encontrase un tercer testimonio de los textos independiente de las dos autopsias conocidas hasta ahora, creemos que debe priorizarse la lectura del manuscrito de Porras de la Cámara, por los motivos que hemos aludido a lo largo del artículo, y que podemos resumir en tres puntos: 1) al menos en una ocasión su texto es indudablemente mejor que el de Caro; 2) se trata de una transcripción cuidadosa que tiene en cuenta igualmente cuestiones extratextuales como el dibujo del soporte, por lo que su división de versos tiene más posibilidades de ser la correcta; y 3) el testimonio de Caro no es en sí mismo especialmente fiable y además se encuentra en una obra impresa de

contenido historiográfico, por lo que la precisión (abreviaturas, división de líneas, etc.) en la reproducción del texto epigráfico fue claramente inferior al del informante de Porras de la Cámara.

El uso del ara como monumento funerario es muy característico en el *conuentus Hispalensis*, particularmente en la zona media del valle del Guadalquivir, y existen ejemplares tanto de tipos con coronamiento prominente plano⁴¹ como los que incluyen frontón con volutas esbozadas o en bulto redondo, lo mismo que el *fastigium* y *puluini* lisos o decorados con flores⁴²; el *focus* puede ser una concavidad simple o complicarse elevándose por encima de los *puluini*; las aras casi siempre tienen en los laterales *patera* y *urceus*. Si comparamos los dibujos con los tipos existentes podemos estar seguros de que los dibujos son representaciones fidedignas de los monumentos.

EL DIBUJO DE FRANCISCO XAVIER DELGADO DEL ARA DE Q. AELIUS AEMILIANUS (*CIL* II 1204).

Entre los fondos de la biblioteca de la Universidad de Sevilla, se encuentran varios legajos⁴³ que contienen los dibujos originales del que fuera uno de los más eficaces y extraordinarios transmisores de textos epigráficos de Andalucía occidental a comienzos del siglo XIX, Francisco Xavier Delgado, que ocupó diversos cargos públicos, entre ellos la alcaldía de Sevilla entre 1820 y 1823, y padre del bien conocido numismático y académico de la Historia, Antonio Delgado. Una copia de gran parte de estos dibujos se conserva en un manuscrito de la Biblioteca Capitular y Colombina⁴⁴ de la catedral de Sevilla; no es imposible que sea la que vio Hübner en la Diputación Arqueológica de Sevilla realizada por E. Ruybal de Flórez y cuyo título era *Colección de inscripciones romanas y otras memorias de la Antigüedad existentes en Sevilla*⁴⁵. Sin la obra de F. X. Delgado, que realizó los dibujos de las inscripciones durante un amplio periodo que abarca desde 1811 hasta 1835 (gran parte de ellas en 1823, el último año que ocupó la alcaldía), el número de inscripciones de Sevilla y Huelva conocido por Hübner habría sido muy inferior.

⁴¹ Cf. G. Gamer, *Formen römischer Altäre auf der Hispanischen Halbinsel* (Mainz 1989) 264 núm. SE 17, lám. 113a.

⁴² *Ibid.*, con diversos ejemplos de estas características de la provincia de Sevilla en las lám. 108-112.

⁴³ Universidad de Sevilla, mss. A 332-165 (*legajo 1*) y A 332-166 (*legajo 2*). La obra presenta una ordenación geográfica por la población en la que se hallaron los epígrafes; el primer legajo empieza en Albuquerque y llega hasta Luisiana, mientras que el segundo va de Málaga a Villaverde.

⁴⁴ Sevilla, Biblioteca Capitular y Colombina, ms. 84-4-47.

⁴⁵ *CIL* II p. 154.

Sus dibujos del soporte, normalmente de todas las caras (e incluso del coronamiento desde una perspectiva superior si son aras provistas de *focus* y *puluini*), son impecables; asimismo sus transcripciones de los textos son extremadamente cuidadosas -lo que no significa que no cometa a veces algún error-. No olvida anotar interpunciones y procura que el dibujo refleje el tipo de letra, la *ordinatio*, el pautado o las roturas. Los dibujos se complementan con otros datos que son imprescindibles para poder reconocer las piezas: tipo, material, medidas del soporte y de las letras; fragmentos en los que se ha roto en los casos pertinentes; decoración; lugar de hallazgo y situación de la pieza. En definitiva, son dibujos más de arqueólogo que de filólogo, hecho que está más en consonancia con un intento de conservar la pieza que no de transmitir el texto.

De Naeva, Delgado dibujó tres inscripciones. El pedestal dedicado a Vesta (*CIL* II 1166 = *CILA* II 4) y uno de los dos pedestales del duunviro L. Aelius Aelianus, el más fragmentado (*CIL* II 1191 = *CILA* II 272), se conservan en el Museo de Sevilla (inv. n. REP 205 e inv. n. REP 245). Perdida está, sin embargo, el ara de Quintus Aelius Aemilianus (*CIL* II 1204 = *CILA* II 43), por lo que el dibujo de Delgado nos ayuda a completar la información sobre el soporte⁴⁶.

Como hemos dicho anteriormente, según noticia de J. Pastor Sierra, el ara procede de Cantillana y se encontró en 1785 junto a un sepulcro hecho de bóvedas de ladrillo que contenía un sarcófago de plomo. Formó parte de la colección de don Francisco de Bruna, muchas de cuyas piezas se colocaron en los Reales Alcázares, donde la vio Delgado (fig. 5) antes de llegar al Museo Arqueológico Municipal⁴⁷. Era un ara de “mármol blanco” con coronamiento y zócalo prominentes que medía de “alto una vara menos tres dedos, ancho un palmo y quatro dedos, grueso un palmo” (80 x 28,5 x 21cm). En el coronamiento presentaba un gran *focus* redondo elevado y en el frente un frontón triangular decorado con dos hojas. Los *puluini* también estaban decorados con flores en el frente. En el lado derecho tenía esculpida una patera y en el izquierdo una jarra. En la parte de atrás tenía en relieve una corona de laurel. El campo epigráfico estaba enmarcado por una moldura. Las letras eran librarias “de dedo y medio de alto” (entre 2,5 y 3 cm) y las interpunciones triangulares.

⁴⁶ Los tres textos se encuentran en el segundo legajo (Universidad de Sevilla, ms. A 332-166) entre las inscripciones de Sevilla, respectivamente en los ff. 106-107, 118 y 116.

⁴⁷ Es muy posible que la del duunviro que Delgado dibujó en los Reales Alcázares también hubiese pertenecido a Bruna; podría haber sido una de las inscripciones de Cantillana a las que se refiere Pastor (cit. n. 14) que estaban en dicha colección y de las que él sólo decidió comentar y dar el texto del ara de Q. Aelius Aemilianus: “Se discurre fue municipio por los monumentos y lápidas sepulcrales que en él se han encontrado... cuyas lápidas e inscripciones tiene en su poder el señor don Francisco de Bruna ... y de ellas por especial, pongo una que se encontró, de mármol blanco y tallado ...”.



Fig. 5. Universidad de Sevilla, ms. A 332-166, f. 116r [CIL II 1204]

Gracias al dibujo de Delgado podemos fechar el ara, que por el tipo de monumento, el formulario y la letra podría ser de la segunda mitad del siglo II o comienzos del III.

Una vez más, los manuscritos epigráficos cumplen la función de completar noticias sobre aquellas inscripciones que fueron descubiertas cuando la disciplina epigráfica no tenía apenas en cuenta los soportes y, muy especialmente, sobre las piezas destruidas o perdidas. En esta ocasión, han contribuido a proporcionarnos una idea más real del paisaje epigráfico funerario de la antigua Naeva que, como cabía esperar, concuerda con el hábito epigráfico imperante en la Bética Occidental en el valle del Guadalquivir.